

Expediente: 346/22

Carátula: OVEJERO CINTIA GABRIELA Y OTROS C/ MEDINA ANTONIO ESTEBAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 03/07/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MEDINA, ANTONIO ESTEBAN-DEMANDADO

20309985436 - IBAÑEZ, FLAVIA YANET-ACTOR

20309985436 - OVEJERO, CINTIA GABRIELA-ACTOR

20309985436 - SARMIENTO, AGUSTINA DE LOS ANGELES-ACTOR

900000000000 - MAPFRE COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 346/22



H20703696789

JUICIO: OVEJERO CINTIA GABRIELA Y OTROS c/ MEDINA ANTONIO ESTEBAN Y OTRO s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 346/22

En fecha 02/07/2024, no se libran las cédulas conforme a decreto que antecede debido a que la parte debe informar la cantidad de bonos correspondientes a cada una de las cédulas a confeccionar. AN.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.